

INSTANCIAS DE AUDIENCIA Y APOYO A LAS VÍCTIMAS U OFENDIDOS

I. EN CASO DE OBSTACULIZACIÓN O VIOLACIÓN A SUS DERECHOS

Si algún agente del Ministerio Público obstaculiza o viola los derechos de la víctima o del ofendido, se podrá recurrir a la Contraloría Interna de la propia Procuraduría, ya sea la General de la República (si el asunto es del fuero federal), o ya sea la General de Justicia del Distrito Federal (si el asunto es de la competencia del Distrito Federal).

Si la violación es cometida por cualquier servidor público (inclusive algún agente del Ministerio Público), se podrá presentar queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos o ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (según la competencia).

II. INSTITUCIONES DE APOYO

Para solicitar apoyo podrá recurrir a alguno de los centros de atención a víctimas del delito, dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:

- Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA). Dirección: doctor Carmona y Valle

NUESTROS DERECHOS

- núm. 54, piso 2., colonia Doctores, Cuauhtémoc 06720, teléfonos: 52 42 62 42 y 52 42 62 44.
- Dirección de Atención a Víctimas del Delito. Dirección: doctor Andrade núm. 103, 1er. piso, esquina doctor Velasco, Colonia Doctores, Cuauhtémoc 06720, teléfonos: 53 45 50 51 y 53 45 50 52.
 - Centro de Atención a Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA). Dirección: doctor Andrade núm. 103, 1er. piso, esquina doctor Velasco, Colonia Doctores, Cuauhtémoc, 06720, teléfonos: 53 45 50 51 y 53 45 50 52.
 - Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), dirección: General Gabriel Hernández núm. 56, P.B, esquina doctor Río de la Loza, Colonia Doctores, Cuauhtémoc 06720, teléfonos: 53 45 52 48 y 53 45 52 49.
 - Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS), dirección: Pestalozzi núm. 1115, colonia del Valle, C. P. 03100, teléfonos: 52 00 96 32, 52 00 96 33 y 55 75 50 03.
 - Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo, dirección: doctor Andrade núm. 103, 2o., y 4o. pisos, Colonia Doctores, C. P. 06720, teléfonos: 53 45 50 61, 53 45 50 55, 53 45 50 56 y 53 45 50 58.
 - Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI), dirección: doctor Carmona y Valle núm. 54, 1er. piso, Colonia Doctores, Cuauhtémoc 06720, teléfonos: 53 45 50 55 y 53 45 50 85.
 - Servicio de Orientación y Apoyo a Víctimas del Delito (VICTIMATEL) 55 75 54 61 las 24 horas del día los 365 días del año.

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y DE LOS OFENDIDOS

III. AGENCIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS SEXUALES

En los casos de comisión de delitos sexuales, puede acudirse a las agencias especializadas en esta clase de delitos:

- Agencia núm. 46. General Sóstenes Rocha y Vicente Eguía, Colonia Daniel Garza, Miguel Hidalgo, teléfonos: 51 30 82 40 y 51 30 82 13.
- Agencia núm. 47. Tecauliapan y Zompatitla, Colonia Romero de Terreros, Coyoacán, teléfonos: 52 00 93 72 y 52 00 93 84.
- Agencia núm. 48. Fray Servando Teresa de Mier y Francisco del Paso y Troncoso, Colonia Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, teléfonos: 51 33 77 81 y 51 33 77 86.
- Agencia núm. 49. Vicente Villada y 5 de Febrero, Colonia Aragón la Villa, Gustavo A. Madero, teléfonos: 51 30 80 93.